



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 018

Fecha: Mayo 25 de 2004
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN E. RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo
HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
ADOLFO CONTRERAS, en representación del Decano de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
ELIZABETH LAGER, en representación del Decano de Humanidades
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana Facultad de Ciencias
ROSA VILLEGAS ARBELAEZ, Decana Facultad de Artes Integradas
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora del Instituto de Psicología
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
JUAN CARLOS GALLEGO PINEDA, Representante Estudiantil
JAVIER MEDINA VASQUEZ, Jefe de Planeación
JESUS GLAY MEJIA, Director de Regionalización
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

EXCUSADO:

ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Profesoral

INVITADOS:

COMITÉ DE INVESTIGACIONES

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 016 y 017 de 2004.**
2. **Análisis de la política de Colciencias sobre Centros y Grupos de Investigación y Estímulo a los Doctorados.**
3. **Audiencia Sindical**
4. **Informe de la Rectoría.**
5. **Memorando:**
 - 5.1 Memorando No. 08-04 del Comité de Estímulos Académicos.
6. **Correspondencia a Considerar:**
 - 6.1 Solicitud en el sentido de exonerar de cursar la asignatura Deporte Formativo a la señora María Cristina Astudillo, para optar al título de Trabajadora Social.
7. **Correspondencia a Disposición:**
 - 7.1 Copia de Oficio dirigido por el Coordinador del Comité de Publicaciones al Director del Programa Editorial, sobre relación de necesidades de las revistas en la Universidad, expresadas por la Facultad de Ciencias de la Administración y publicadas en documento entregado al Consejo Académico.

8. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS Nos. 016 Y 017 DE 2004:**

Fueron aprobadas con algunas correcciones.

2. **ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE COLCIENCIAS SOBRE CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y ESTÍMULO A LOS DOCTORADOS:**

El Vice-rector de Investigaciones presenta un documento que se incorpora a esta Acta como anexo, donde hace un análisis de la situación de la investigación en la Universidad del Valle, documento que no ha sido presentado ante el Comité de Investigaciones. Menciona la ejecución de recursos para investigación en la Universidad en los últimos años y los recursos asignados en el 2004, diferentes de los de Colciencias. Presenta el tema de los Centros de Excelencia que serán la base de la política de Colciencias en el futuro: redes de investigación formada por grupos de la más alta calidad asociados nacionalmente alrededor de temas específicos y plantea que la Universidad debe establecer una estrategia para hacer parte de ellos. Presenta la propuesta de una bioregión que asociaría centros de investigación como el Cideim, Ciat, Sena, Cenicaña , todos con convenios vigentes con la Universidad, red en la cual la Universidad podría participar en varios campos. Existe una partida de \$500 millones que sería la base para contrapartidas que alimentarían la red. Es un tema que deja a la discusión del Consejo Académico. Las actividades investigativas de la Universidad relacionadas con la bioregión, en la cual el Valle del Cauca tiene evidentes fortalezas, estarían cobijadas por la red aunque habría que establecer la manera como operarían. Es una posibilidad para entrar en la competencia de los seis Centros de Excelencia que van a constituirse. Otra posibilidad es la asociación alrededor del tema de la violencia, la situación de desplazamiento, el conflicto armado. Pero se requerirían alianzas nacionales de la Universidad con grupos de otras universidades para poder competir en la materia. La financiación de los centros es del orden de dos millones de dólares, de un presupuesto total para investigaciones de 8.700 millones de pesos, o sea a ellos irán la mayor parte de los recursos de Colciencias.

Los Consejeros opinan sobre el tema:

El representante profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que debe analizarse lo que implica caracterizar a la Universidad del Valle como universidad de investigación. El calificativo "de investigación" no debe copiarse acríticamente, pues, según el estudio de E. Boyer, sobre algunas prestigiosas universidades norteamericanas, se trata de universidades en las cuales hay una primacía relevante de la investigación sobre la docencia y, la evaluación de los profesores, se ciñe estrictamente a la actividad investigativa de frontera y a las publicaciones en revistas indexadas. La Universidad del Valle está concebida como una universidad moderna que educa con fundamento en la investigación, el método científico, la reflexión filosófica y la creación artística, notas que desbordan el sesgo de Colciencias hacia la ciencia y la tecnología. Por lo demás, vale preguntarse si es posible aumentar la cobertura con calidad y simultáneamente tener profesores con dedicación de tiempo completo a la investigación."

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que de una lectura del documento de políticas de Colciencias, que se envió a los consejeros y se incorpora a esta Acta como anexo, se desprende que hay un triángulo entre la investigación, los empresarios y los entes de decisión política, cuyo objeto es transferir el conocimiento al aparato productivo, política que está articulada con el estímulo a los doctorados nacionales. Habría que decidir a qué le apunta la Universidad y cómo, porque la política ya está trazada. Lo importante es determinar cuáles son los temas que ya están en la agenda de Colciencias, de los cuales energía parece ser uno de ellos y verificar si existe la financiación BID, de lo cual depende la ejecución de la política.

La Directora del Instituto de Psicología manifiesta que el tema de la bioregión no es factible porque los temas tienen que ser nacionales; que los temas ya han sido escogidos por Colciencias pero no hay información sobre ellos. Colciencias debe abrir la agenda; que debe haber una propuesta conjunta de la base de profesores que hacen investigación en la Universidad y de sus directivas. Como alternativas de acción estaría generar centros dentro de la Universidad o participar en los que se están generando nacionalmente.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que la política de Colciencias no es la de la Comunidad Universitaria; que existe una política de racionalización de recursos donde el Gobierno no está interesado en invertir más recursos sino que el sistema sea más productivo; y que existe un sesgo a favor de la innovación tecnológica que beneficie al sector productivo. El hecho de que una patente valga 4.5 y un artículo valga 1 indica que ese sesgo se extiende sobre la producción intelectual. Lo mismo sucede con la relación que se establece entre los centros de excelencia conformadas por redes de grupos de investigación de alta calidad y la empresa. Lo que la Universidad puede hacer frente a esta política es responder con acciones de corto y de mediano plazo. Lo primero reclasificar los grupos y acercar los grupos al grupo típico ideal de Colciencias, agrupados según su fortaleza; debe haber un mejor balance en la producción intelectual entre patentes y artículos; y discutir con Colciencias la noción de innovación que es muy sesgada hacia el tema de las patentes, lo mismo que la noción de lo social, con la observación que ciencia y tecnología están socialmente condicionadas. Es necesario actualizar el inventario de las realizaciones recientes de los grupos de investigación de la Universidad, lo mismo que el de pares internacionales; elaborar un mapa de alianzas nacionales, que descartan alianzas en la Universidad, intrauniversitarias y regionales; y ofrecer la Universidad como un núcleo de uno de esos Centros de Excelencia. En el mediano plazo hay que definir las áreas investigativas en las que la Universidad va a trabajar de modo autónomo independientemente de Colciencias.

La Decana de la Facultad de Ciencias manifiesta su preocupación por tratar de saber que hay detrás de las políticas sobre educación superior y hacia dónde nos lleva. Por ejemplo, hoy se oye sobre el ALCA, el TLC, el ECAES, los indicadores etc. Manifiesta textualmente “que si a uno le toca montarse en el tren por lo menos debe saber para donde lo llevan y donde debe bajarse”. Solicita hacer una reflexión sobre las políticas en educación superior y en particular menciona que las universidades públicas en Japón acaban de ser privatizadas por ley y que si algún miembro del Consejo Académico está interesado, ella les envía la información. Considera que hechos como estos deben tenerse en cuenta. Hace un llamado con relación a la convocatoria para Ciencia Básica, que se realiza solo para grupos y que deja por fuera proyectos que ya habían sido seleccionados como elegibles en el 2003 por Colciencias. Los recursos de Colciencias han disminuido tanto, que para esta convocatoria, la universidad debe

financiar el 80% de los equipos de los proyectos que se aprueben y Conciencias hasta el 20%. Pregunta que hará la Universidad al respecto. Propuso generar un foro de discusión que involucre a las universidades públicas sobre el tema de Colciencias y todo lo relacionado al ALCA y el TLC y sus influencias en la educación superior.

El Profesor Adolfo Contreras, Representante del Decano de la Facultad de Salud, propone que se solicite a Colciencias un aplazamiento de la convocatoria de grupos porque el plazo es muy corto y la Universidad está en exámenes. Igualmente que se haga un lobby para obtener recursos que permitan mejorar la infraestructura y se analice cómo se puede impulsar la investigación en conjunto con otras universidades. Manifiesta su preocupación porque entidades privadas como Colsánitas hayan iniciado un programa de medicina en Bogotá, lo cual atenta contra la universidad pública y la calidad de la enseñanza en salud.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que la política de Colciencias genera dudas, pero es coherente en su intencionalidad. La Educación superior está amenazada en su conjunto y hay que encontrar la manera de abordar el problema de modo permanente. La Universidad del Valle no puede evadir su compromiso con la región. Anota que el Simposio de Tecnología llegó a la conclusión del tema de la bioregión por las fortalezas nacionales e internacionales del Valle del Cauca en la materia y que valdría la pena analizar los argumentos que llevan a la recomendación. Habría que analizar cómo articularse a ese escenario e identificar los indicadores de productividad de los socios potenciales. Hay que escoger temas estratégicos y analizar las fortalezas que existan en los centros y grupos en el tema del desarrollo social y humano

La profesora María Cecilia Orozco manifiesta que hay que analizar la política y ver como vincularse a ella. La intención de Colciencias es el reescalafonamiento de los grupos y luego la convocatoria para escoger los grupos que van a formar las redes. La política indica que el factor que más va a pesar en ese proceso son las patentes.

El profesor Jorge Latorre manifiesta que debe adelantarse el debate sobre ciencia y tecnología pero también sobre temas sociales para influir en las políticas sectoriales; que se debe tomar la decisión de si se participa o no

en la política de centros de excelencia y si se acepta debe haber una persona que lidere esa participación; que debe haber una acción inmediata para conocer lo que se está decidiendo en Colciencias, para escoger áreas estratégicas y definir lo que se va a lograr y los productos que se entregarían; y estudiar el programa de trabajo y el campo en el que se va a desarrollar la propuesta.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que debe haber un diagnóstico de la situación, que se esta reaccionando ante la política y no hay las armas necesarias para defenderse de ella. Y que debería haber un plan de desarrollo en investigación.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que las políticas de Colciencias no incluyen para nada la posibilidad de que el arte se constituya en un producto intelectual propio de la educación superior. Los lineamientos de Colciencias solamente darían cabida a la investigación sobre el arte, pero no la que implica la producción de la obra de arte en sí misma, como obra de creación artística. Igualmente, es un problema el reconocimiento del arte en la educación superior, porque a los productos artísticos se les quiere exigir los mismos presupuestos que se exigen para los productos tecnológicos y científicos, lo cual es un contrasentido, pues el conocimiento que genera la obra de arte es totalmente distinto a la forma de conocimiento científico.

La Vice-rectora Académica manifiesta, con intención de resumir lo expuesto por los Consejeros, que la Universidad debe definir su política de investigación, que existe una coyuntura que pone a definir de manera rápida las áreas estratégicas de investigación, cuyas bases deben sentarse en la Universidad, que existe consenso en el Consejo que no nos podemos quedar por fuera de la política; que la bioregión no es una propuesta regional y deberían identificarse los socios más cercanos para hacer una propuesta nacional, identificando fortalezas. Invita a que se conforme un equipo que ayude a manejar el proceso y haga el lobby correspondiente.

El Vice-rector de Investigaciones manifiesta que la red de bioregión no es una propuesta regional, que la Universidad tiene convenios con todas las instituciones involucradas y que ellas pueden ir hacia la expansión de formación a nivel de doctorado (El Decano de Ciencias Económicas y Sociales sugiere que se hable mejor de biodesarrollo para quitarle a la

propuesta el sabor regional); que el Comité de Investigaciones enriquecido con la presencia de personas que hayan participado en los comités nacionales de Colciencias pueden formar el equipo para manejar el proceso; y que hay que definir los temas claves para concentrar los esfuerzos en buscar alianzas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería propone que la Universidad haga una contrapropuesta a la Directora de Colciencias en la reunión del próximo jueves en Cali y que se proponga un aplazamiento de las fechas de cierre de la convocatoria que se debe ajustar a las necesidades del calendario B.

La Directora del Instituto de Psicología manifiesta que debe haber una posición clara de la Universidad ante la Directora de Colciencias, con acciones concretas.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez propone que el Comité de Investigaciones diseñe una propuesta con identificación de prioridades que alimente al Plan de Desarrollo.

El señor Rector manifiesta que lo que Colciencias ha propuesto es una estrategia de país de largo plazo, conformando una organización que le permita a la investigación un escenario más allá de las convocatorias anuales, lo cual implica la modificación de la ley de ciencia y tecnología, modificaciones fiscales y del régimen de contratación laboral. Es una organización a través de los Centros de Excelencia donde jugamos con la región y donde sólo caen propuestas propositivas. El Comité de Investigaciones ayudado con otras personas, incluyendo los cuatro profesores de la Universidad que han estado en el proceso de gestación de la política, debe contribuir a buscar cuál sería la propuesta del Valle del Cauca, definir áreas estratégicas y prioridades.

El Consejo acuerda que el Comité de Investigaciones resuma, en un breve documento, una propuesta que incluya la innovación y la vinculación a lo social que será presentada a la Directora de Colciencias en la reunión del jueves en Cali.

3. AUDIENCIA SINDICAL

El Presidente del SINTRAUNICOL, Carlos González y el señor Carlos Rodríguez solicitan audiencia al Consejo, la cual les es concedida.

El Presidente del Sindicato invita a los Consejeros al seminario sobre Universidad Pública, Alca y TLC, que con distinguidos conferencistas se realizará el miércoles 26 de mayo y a la presentación de la campaña “ Para que la Universidad Viva en Colombia”, que se lanzará el jueves 27. Y el viernes 28 al foro sobre Alca, TLC y reelección con conferencistas nacionales.

Los dirigentes sindicales se refieren a dos temas. Los derechos de entrenamiento, sobre los cuales se afirma que nadie sabe exactamente en que consisten y que por lo tanto deben ser suprimidos porque en los cursos de posgrado no se entrena a los estudiantes. Manifiestan que si no se procede de esta manera se acudirá a las vías judiciales porque la Universidad está cobrando un servicio que no presta. El otro tema es el desorden que existe en el servicio de almuerzos en la cafetería central donde un creciente grupo de estudiantes se niega a pagar el servicio amenazando la existencia de éste. La organización sindical ha expedido un comunicado a este respecto y manifiesta que el servicio debe defenderse a toda costa. Se debe revisar la política de subsidios y se debe mejorar la cafetería. Hoy interrumpieron el servicio por una hora para crear conciencia sobre la importancia de preservarlo e informar a los usuarios lo que está pasando. Hay además personas que no son de la Comunidad Universitaria que usan el servicio y así ha sido informado por personal de la cafetería, a quien el señor Rector le ha respondido que ponga la denuncia respectiva, actitud que rechazan porque esa es una obligación del Representante Legal. La audiencia se da por terminada.

El señor Rector explica al Consejo que se han estado haciendo las averiguaciones sobre en qué consisten los derechos de entrenamiento, pero no se ha encontrado todavía el criterio que se tuvo para establecerlos. Son un porcentaje de los derechos económicos que va íntegramente a las unidades académicas y cuyo nombre está probablemente mal puesto, porque no define un entrenamiento sino un aporte económico. Es una partida que no podría derogarse sin estudiar el efecto que tendría para las unidades académicas que la reciben. Se presentará al Consejo la

conclusión sobre el análisis que se está haciendo sobre el tema y una propuesta al respecto.

En cuanto a la cafetería central, la Administración está igualmente preocupada por la situación. Cada persona que ingrese debe mostrar su carnet y quienes crean tener derecho a subsidio de alimentos deben solicitarlo. Es un proceso que se buscará normalizar a través de una acción pedagógica, en la cual están interesados y han ofrecido su colaboración todos los usuarios. El señor rector invita a un frente común en defensa de la Universidad en la solución de problemas como éste.

4. INFORME DE LA RECTORÍA.

- 4.1 El señor Rector informa que la Embajada del Japón en Colombia está interesada en vincularse a la feria de Libro del año entrante que se celebrará en octubre cuando se conmemoran 75 años de la llegada de los inmigrantes japoneses a Palmira. Se le propondrá que se vinculen a un proyecto de la Universidad que bien puede ser la Biblioteca o la sede de Palmira.
- 4.2 El señor Rector informa que fueron elegidos los profesores Liliana Arias como Decana de la Facultad de Salud y Luis Humberto Casas como Decano de la Facultad de Artes Integradas, quienes tomarán posesión de sus cargos el 29 de mayo y el 16 de junio respectivamente. El Rector agradece la colaboración de los Decanos salientes, agradecimiento al cual se une todo el Consejo.
- 4.3 El señor Rector informa sobre la reunión del Sistema Universitario Estatal - SUE el pasado martes y miércoles en Santa Marta donde se planteó que el SUE aborde a fondo el análisis de la educación superior en Colombia y no sólo temas circunstanciales. Se establecerá una agenda de temas de estudio.
- 4.4 El señor Rector informa sobre las decisiones tomadas en el Consejo Superior del pasado 21 de mayo. Igualmente, informa que se presentó en el Consejo un informe sobre la Fundación de Apoyo, similar al que había sido presentado en el Consejo académico. El Consejo conceptuó que se debe adelantar un análisis del papel de la Fundación en la Universidad

que debe ser hecho por el Consejo Directivo de la Fundación y luego por Consejo Académico en pleno para establecer alternativas para su acción.

- 4.5 El señor Rector se refiere a la carta abierta enviada por los profesores del Departamento de Economía al Rector, donde se hace referencia al préstamo de un cupo de los que fueron asignados en convocatoria docente, y a la carta enviada por el Departamento de Ciencias Sociales donde se hace algunas reflexiones sobre los criterios de dicha convocatoria. El señor Rector manifiesta que los criterios de la convocatoria fueron fijados por el Consejo Académico, acogidos por el Consejo Superior y que no fueron variados en ningún momento, criterios que además recogieron la experiencia y evaluación de convocatorias anteriores; que la distribución de cupos la hizo de manera libre e independiente la Comisión conformada por el Consejo Académico para ello, sobre la base de la información proporcionada por la Oficina de Planeación, distribución que fue acogida unánimemente por el Consejo Académico. Su sugirieron ajustes, como ha sucedido antes, consultados y acogidos por los Decanos, que no varían la distribución original. El criterio de reemplazo de contratistas ha existido desde el principio, pero no ha sido el único criterio de asignación de cupos. El proceso se ha adelantado siempre con criterios y métodos académicos. Por lo tanto, considera el señor Rector que la carta abierta no corresponde con lo que fue el trabajo de la Comisión. Lo que se ha buscado es dar la mejor respuesta a las Facultades e Institutos dentro de una gran escasez de recursos. Manifiesta que enviará las comunicaciones a la Comisión para ver si hay en ellas elementos a reconsiderar. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que las comunicaciones son puntos de vista elaborados autónomamente que invitan a una discusión abierta sobre la manera de adelantar las convocatorias. Manifiesta que como miembro de la Comisión y del Consejo Académico se siente interpelado por la comunicaciones . Y que como Decano estuvo de acuerdo rápidamente con que un cupo de la Facultad fuera aplazado para la segunda parte de la convocatoria, lo cual debe cumplirse. El trabajo de la Comisión deja dos lecciones. Hay que mejorar la información, especialmente índices de productividad y tener mayor firmeza en los criterios, pues primó el de reemplazo de contratistas. Menciona que tiene información de que se han ofrecido 10 cupos para Regionalización en la próxima convocatoria. El señor Rector aclara que Regionalización debe fortalecerse y que ese criterio ya aceptado por el Consejo debe reflejarse en

acciones concretas, pero que esos cupos obedecerían a otra convocatoria distinta de las ya planteadas, proyecto que será presentado a la Comisión en su oportunidad. La Vice-rectora Académica manifiesta que el proceso fue transparente, que la información sobre él está disponible, que las necesidades del Departamento de Economía están cubiertas, que lo que se hizo fue diferir un cupo en acuerdo con el Decano y por tanto no acepta los términos de la carta abierta. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que no debe haber presiones indebidas sobre el trabajo de la Comisión, que hay asuntos que no afloraron en su momento, que se necesita más información y que se deben estudiar las implicaciones de diferir un cupo, lo cual no es una buena experiencia. Añade que no se debe precipitar la nueva convocatoria sino que el análisis de la Comisión debe ser muy cuidadoso. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que el tono de la carta abierta es antiacadémico, que quien debe dar las explicaciones es la Comisión y el Consejo Académico, responsables del proceso, que existen documentos a donde deben remitirse los profesores y que el criterio del efecto neutro de la convocatoria se estableció desde el principio y se sabía que no era para solucionar necesidades futuras. El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que debe rescatarse la institucionalización y que se deben dar todos los procesos en las unidades académicas en el caso de la convocatoria para que el proceso sea transparente. El Representante Estudiantil Juan Carlos Gallego manifiesta que los estudiantes ven con buenos ojos que se hagan convocatorias serias, donde se respeten los criterios académicos establecidos, que es importante que haya profesores en Regionalización y que debe aclararse el proceso de contratación de docentes de Regionalización que hoy manejan las Fundaciones en las Sedes.

- 4.6 La Vice-rectora Académica informa que se han presentado hasta el día de hoy 380 hojas de vida para la convocatoria docente, las cuales se enviarán a las Facultades. Solicita a quienes no hayan hecho el envío de las ponderaciones que deberán hacerse públicas antes de hacer la lista de los preseleccionados. En caso de que haya convocatorias desiertas se propondrán alternativas al Consejo Académico. Informa además que a la fecha se han vendido 8413 formularios y 2587 claves de aspirantes al semestre agosto-diciembre. Hay 3426 inscritos. El número de inscritos en las Sedes Regionales ha sido bajo, por lo cual el Director de

Regionalización propone y el Consejo acoge un aplazamiento de una semana en las fechas de inscripciones.

5. **MEMORANDO:**

5.1 Memorando No. 08-04 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 092 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión Posdoctoral:

Al Profesor Titular **Juan Manuel Cuartas Restrepo** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2004 y el 7 de julio de 2005, para viajar a Montreal, Canadá, con el fin de realizar estudios de Posdoctorado en el Desarrollo de Proyecto de Investigación: fenomenología, cuerpo y experiencia, a realizarse en la Universidad de Montreal, Canadá. La Universidad concederá seguro médico para el profesor y su familia hasta por 800 dólares anuales. El Consejo no aprueba la solicitud de matrícula para el profesor Cuartas y de tiquetes aéreos para su hijo. Igualmente, se informará a la Facultad y al Profesor que en casos excepcionales, debidamente sustentados, la Universidad podrá otorgar pasaje de ida y regreso, por una vez, hasta y desde el sitio de la comisión, sin que su costo exceda a quince (15) salarios mínimos mensuales legales vigentes, con recursos de fondos especiales o de los fondos patrimoniales de investigación o doctorado de la Universidad, tal como lo establece la normatividad vigente (Resolución 031 de 2004 del Consejo Superior.

Comisiones Académicas:

Al Profesor Titular **Alvaro Enriquez Martínez** del Instituto de Psicología, Area Organizacional y del Trabajo, durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de octubre de 2004, para viajar a Brasil, con el fin de participar en actividades del Centro de Psicología Aplicada al Trabajo del Departamento de Psicología Social y del Trabajo del Instituto de Psicología de la Universidad de Sao Paulo, Brasil. La Universidad concederá pasajes de ida y regreso y seguro medico.

A la Profesora Asistente **María Victoria Cortés Rodríguez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 7 de junio y el 8 de julio de 2004, con el fin de desarrollar Beca de Investigación "Canadian Studies Faculty Research Program", con el objetivo de visitar Oficinas Gubernamentales Canadienses como algunas de las universidades en la ciudades de Toronto, Quebec, Montreal y Ottawa. Los gastos de esta comisión corren por cuenta de la beca otorgada por el Gobierno de Canadá.

Al Profesor Asistente **Mario Enrique Vera Lizcano** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 5 y el 21 de junio de 2004, para viajar a Cochabamba, Bolivia, con el fin de participar en el Pan American Advanced Studies Institutes Program (PASI): "Internship on rapid system prototyping technologies with focus on digital signal processing, artificial neural networks, communications, instrumentation and control systems" que se realizara en la Universidad del Anquino. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por PASI (Organizadores): Natural Science Foundation (NSF) y la Universidad Sur de la Florida.

Igualmente se autoriza modificar el Artículo 2º de la Resolución No. 059 de marzo 11 de 2004, por la cual se le concedió Comisión Académica a la Profesora Titular **Miryam Astudillo Hernández** de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, en el sentido que el período de la Comisión es entre el 7 de mayo y el 21 de junio de 2004, y no como figura en dicha Resolución.

Mediante Resolución No. 093 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Instituto de Educación y Pedagogía:

A la Profesora Asistente **Maribel Anaconda** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$972.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Matemáticas Recreativas a los estudiantes del Programa Académico de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, durante el segundo semestre de 2003, total 54 horas, valor hora \$18.000.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Al Profesor Asociado **Javier Duque Daza** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$297.204.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario de Integración y Evaluación III a los estudiantes de la Maestría en Educación Popular y Desarrollo Comunitario, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2003; total 12 horas, valor hora \$24.767.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento Administrativo y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$3.569.728.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario Cultura Organizacional a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el período comprendido entre agosto y octubre de 2003; total 64 horas, valor hora \$55.777.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Julián Jiménez Pimentel** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, por valor de \$700.000.00, como reconocimiento por corrección de estilo a textos de la revista "Política" del Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, durante el mes de enero de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

A la Profesora Asistente **María Teresa Rincón Salazar** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$320.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Modulo Metodología de la Planificación Participativa de la asignatura: Estrategias de Participación y Desarrollo Comunitario II a los estudiantes de la Especialización en Desarrollo Comunitario, durante el mes de agosto de 2003; total 8 horas, valor hora \$40.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Guillermo Ortiz Rico** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.193.751.00, como reconocimiento por dictar clases de elementos de lógica matemática en el Area de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el segundo semestre de 2003; total 57 horas, valor hora \$20.943.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Sede Regional Tuluá:

Al señor **Luis Alberto Rivera Pendón** del Servicio Médico de la Universidad del Valle, por valor de \$2.651.169.00, como reconocimiento por dictar cursos: Seminario de Formación Integral y Dirección II a los estudiantes de la Sede Regional de Tuluá, durante el segundo semestre de 2003; total 152 horas, valor hora \$17.442.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Sede Tuluá.

Facultad de Salud :

A la Profesora Auxiliar **Yolanda Zapata Bermúdez** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$3.000.000.00, como reconocimiento por actividades desarrolladas para el proyecto INCO, diseño, ajuste y análisis de la información para la elaboración del informe anual presentado a la Unión Europea, durante el período comprendido entre enero y marzo de 2001. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto INCO.

A la Profesora Asociada **Claudia Patricia Valencia Molina** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$110.400.00, como reconocimiento por calificación de tareas del curso "Cuidado y Recuperación adultéz-vejez" a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual, durante el mes de enero de 2004; total 32 horas, valor hora \$3.450.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual.

Igualmente se autoriza aclarar el numeral 15 de la Resolución No. 069 de abril 1 de 2004, por la cual se le concedió una bonificación al Profesor Asistente **William Rojas Rojas** del Departamento de Procesos de Información y Contabilidad de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que el valor de la bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Se devuelve al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración la solicitud de bonificación para el Profesor **Javier Medina Vásquez.**, para analizar nuevas argumentaciones.

Se niega la solicitud de bonificación para el Profesor para el Profesor Asistente **Jorge Mejía López**, del Departamento de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Salud, por cuanto la docencia directa es muy baja en relación con las actividades complementarias realizadas por el profesor.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 6.1 Solicitud en el sentido de exonerar de cursar la asignatura Deporte Formativo a la señora María Cristina Astudillo, para optar al título de Trabajadora Social:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 094 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 7.1 Copia de Oficio dirigido por el Coordinador del Comité de Publicaciones al Director del Programa Editorial, sobre relación de necesidades de las revistas en la Universidad, expresadas por la Facultad de Ciencias de la Administración y publicadas en documento entregado al Consejo Académico:

El Consejo lo da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 8.1 El señor Rector informa que es necesario rotar los actuales representantes del Consejo Académico en las Comisiones de Selección de la convocatoria.

El Consejo aprueba la siguiente distribución:

Facultad de Salud:	Jorge Hernández Lara
Facultad de Ciencias	Héctor Cadavid Ramírez
Facultad de Ingeniería	Luis Humberto Casas Figueroa
Facultad de Humanidades	Doris Hinstroza Gutiérrez

Facultad de Artes Integradas	Darío Henao Restrepo
Faculta de Ciencias de la Admón.	Carlos Hugo Moreno Macías
Facultad de Ciencias Soc. y Económicas	Gloria Castrillón Castro
Instituto de Educación y Pedagogía	Mariela Orozco Hormaza
Instituto de Psicología	Diego Delgadillo Rodríguez

Igualmente se aclara que los candidatos elegibles deben haber quedado registrados en las Actas correspondientes para tener ese carácter.

- 8.2 El Consejo aprueba el envío de una nota a los profesores Alejandro González y su señora, quienes sufrieron un accidente.
- 8.3 El Consejo avala la contratación de los siguientes nueve profesores de la Facultad de Artes Integradas que no tienen título:
- Jhon Eduard Lozano Rubiano
 - Olga Cecilia Silva Mancera
 - Rosemberg Sandoval Gómez
 - Bernardo Gómez Naranjo
 - Luis Jorge Vanegas Barreto
 - Javier Escobar Chacón
 - José Efraín Campo Hurtado
 - Jesús Antonio Bedoya Gaitán
 - Iván Gómez Navia

Siendo las 8:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General